

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

Francisco Linares

Responsable de la Unidad de
Sistemas de Liquidación de Pagos

Jesús Pérez Bonilla

Responsable de la Unidad de
Sistemas de Liquidación de Valores

Semana de Pagos 2005
Madrid
20 de Junio de 2005

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

AGENDA

▪ **LOS SISTEMAS DE PAGO EN ESPAÑA**

- El Servicio de Liquidación del Banco de España (SLBE)
- El Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE)
- El papel del Banco de España

▪ **LA INDUSTRIA DE VALORES EN ESPAÑA**

- Las infraestructuras de liquidación de valores: características
- El Banco de España y los sistemas de liquidación de valores

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA



Introducción

REFORMA DE LOS SISTEMAS DE PAGO

SITUACIÓN ACTUAL

- **Sistema de grandes pagos**
 - SLBE: SLBTR operado por el Banco de España
- **Sistema de pequeños pagos**
 - SNCE: SLND gestionado por el Banco de España (hasta junio de 2005)
- **Otros sistemas**
 - “Cuasi-sistemas” operados por las entidades

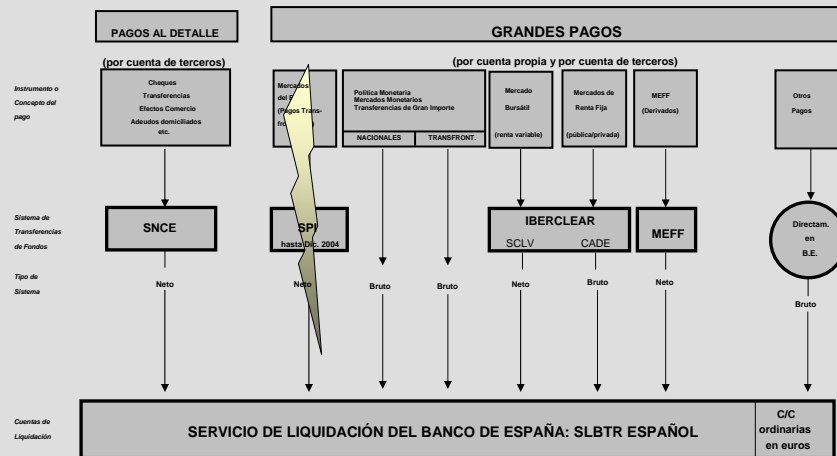
LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA



Introducción

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ESPAÑOL DE PAGOS INTERBANCARIOS

Situación a Febrero 2005



SERVICIO DE LIQUIDACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA (SLBE)

Rasgos básicos:

- Banco de España es propietario y operador
- Sistema de grandes pagos
- Liquidación bruta en tiempo real
- Transacciones denominadas en euros: nacionales y transfronterizas
- Designado en la Ley de Firmeza
- Cumplimiento de los Principios Básicos del BPI
- Componente español de TARGET

Participación

▪ **Tipos de participantes**

- Entidades de crédito bajo supervisión, establecidas en el EEE
- Empresas de servicios de inversión
- Entidades proveedoras de servicios de compensación y liquidación
- Tesoro y órganos autonómicos equivalentes
- Organismos del Sector Público autorizados a mantener cuentas de clientes

▪ **Formas de participación**

- Directa (184)
- Indirecta (36)
- Acceso Remoto

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

SLBE

Tipos de transacciones

- Entre participantes
- Transacciones con el Banco de España
 - Operaciones de política monetaria
 - Crédito intradía
 - Ingresos y retiradas de efectivo
- Transferencias de liquidez
- Liquidación de sistemas vinculados

Comunicación e información

- Conexión *On-line* al ordenador del Banco de España
- Vía SWIFT
- Transmisión de ficheros

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

SLBE

Mecanismos para la gestión de liquidez

- Establecimiento de colas de espera
- “Compensación” de órdenes: bilateral y multilateral
- Prioridades
- Reserva de liquidez
- Crédito intradía
 - La financiación debe ser cancelada, como máximo, al cierre
 - Ilimitado
 - Colateralizado con activos admisibles
 - Gratuito
 - Dos procedimientos: *repo* o *prenda*

Diseño técnico

- Infraestructura
- Protección física
- Encriptación
- Administración de red
- Comunicación

Business continuity

Mecanismos de contingencias

Horarios del SLBE

- | | |
|----------------------|--|
| 07:00 | Apertura <ul style="list-style-type: none">Liquidación del ciclo nocturno de CADETransacciones en tiempo realLiquidación de los sistemas vinculados |
| 17:00 | Cierre para transacciones de clientes |
| 18:00 | Cierre para operaciones interbancarias |
| 18:00 – 18:30 | Facilidades permanentes |
| 18:00 – 19:00 | Ciclo nocturno de CADE |

Calendario del SLBE

SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA (SNCE)

Rasgos básicos

- Sistema español de pagos al por menor
- Gestionado por el Banco de España (hasta junio de 2005)
- Estructura descentralizada
- Liquidación neta en cuentas en el Banco de España
- Alto grado de estandarización
- Diferentes subsistemas (cada uno con sus reglas de funcionamiento)

Cheques, transferencias, adeudos, efectos de comercio, cheques para pagos de carburante y viaje y otros

Truncamiento

- Cheques por debajo del límite de truncamiento permanecen en la entidad tomadora (no hay intercambio físico)
- Los datos son transmitidos electrónicamente
- Segundo nivel de truncamiento vía transmisión de imágenes

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

SNCE

Tipos de participantes

- Sólo entidades de crédito
- Banco de España (participante directo)

Formas de participación

- **Directa** (25)
 - Participación en el intercambio y la liquidación
 - Requisitos mínimos exigidos en términos de actividad
- **Indirecta** (202)
 - Participación a través de los miembros directos

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

SNCE

Fases operativas

- I- Intercambio de datos** (día d, tarde / noche)
 - Bilateralmente, entre participantes directos, mediante conexiones ordenador-ordenador
- II- Intercambio físico de documentos** (día d+1, mañana)
 - Más del 99% de las transacciones son compensadas sin entrega física de documentos
- III- Compensación** (día d+1, mañana)
 - Los participantes directos envían al Banco de España, electrónicamente, la información sobre los totales intercambiados (por subsistema y entidad)
 - El Banco de España compensa los totales recibidos y calcula un único saldo multilateral neto para cada participante directo
- IV- Liquidación** (día d+1, mañana)
 - Los saldos multilaterales netos calculados son liquidados en las cuentas de los participantes directos

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA



SNCE

Algunas cifras

Peso relativo de cada subsistema

INSTRUMENTOS DE PAGO	TOTAL	%	TOTAL	%	IMPORTE MEDIO	TRUNCAMIENTO DE DOCUMENTOS
	TRANSACCIONES	RELATIVO	VALOR	RELATIVO		
Adeudos	783.257.067	85,18%	261.356.650.700	15,65%	334	100% sin papeles
Transferencias	256.219.930	21,32%	614.844.190.400	36,82%	2.400	100% sin papeles
Cheques	112.714.605	9,38%	589.841.472.000	35,33%	5.233	99% truncado
Efectos de comercio	37.619.346	3,13%	146.429.197.900	8,77%	3.892	93% truncado
Otros cheques	10.880.833	0,91%	507.422.100	0,03%	47	100% truncado
Otros	922.484	0,08%	56.718.926.500	3,40%	61.485	30% sin papeles
TOTAL	1.201.614.265		1.669.697.859.600		1.390	> 99,6%

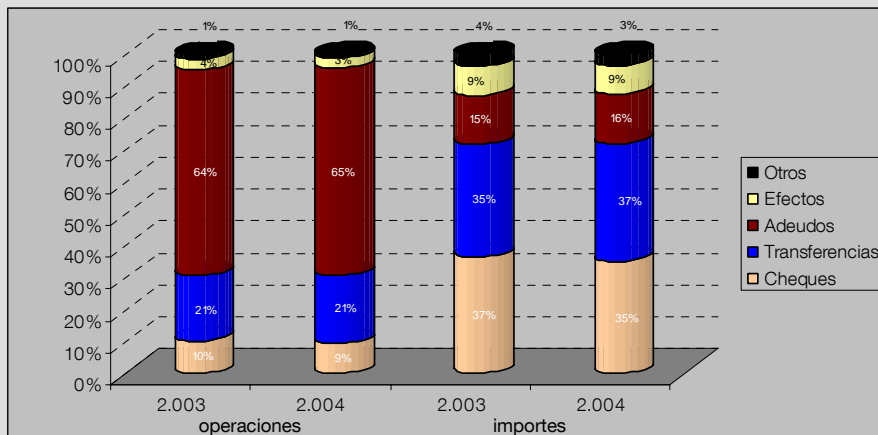
2004. En €

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA



SNCE

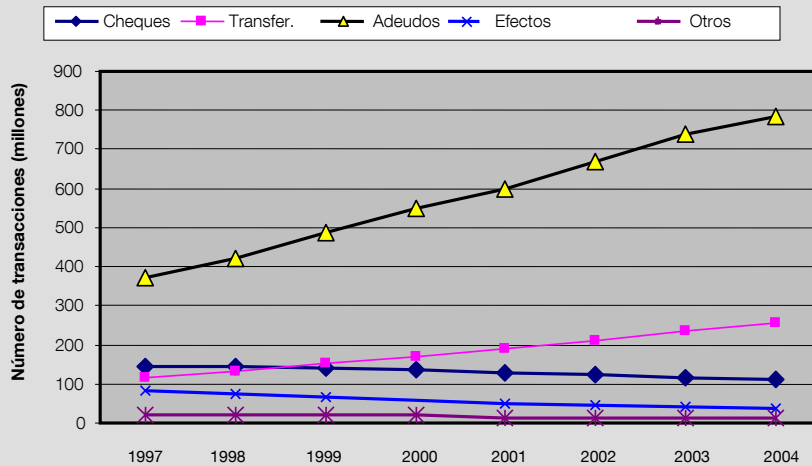
Peso relativo de cada subsistema



LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

SNCE

Evolución en la utilización de los instrumentos de pago



BANCODE ESPAÑA
SEMANA DE PAGOS 2005

17

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

El papel del Banco de España

Interés tradicional de los bancos centrales en los sistemas de pago

Los sistemas de pago son un elemento esencial de la estructura económica del país.

Son el vehículo esencial para la implementación de la política monetaria, función básica de los bancos centrales.

El incumplimiento de las obligaciones por un participante del sistema o un incorrecto funcionamiento del mismo podrían socavar la estabilidad de las instituciones financieras y los mercados.

Además de su importancia financiera, los sistemas de pago tienen una gran influencia en la economía real, puesto que la confianza de los agentes económicos en los instrumentos de pago favorece la actividad económica.

BANCODE ESPAÑA
SEMANA DE PAGOS 2005

18

Implicación del Banco de España en el ámbito de los sistemas de pago

Gestión del SLBE

Co-administración del SNCE

Participación directa del Banco de España en ambos sistemas

En representación de sus clientes: principalmente el Tesoro y otros organismos públicos

Para sus propias operaciones: política monetaria, gestión de tesorería, etc.

Actividades de vigilancia

Papel catalizador o facilitador

Protección del consumidor, incluida la gestión de un Servicio de Reclamaciones

AGENDA

▪ **LOS SISTEMAS DE PAGO EN ESPAÑA**

- El Servicio de Liquidación del Banco de España (SLBE)
- El Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE)
- El papel del Banco de España

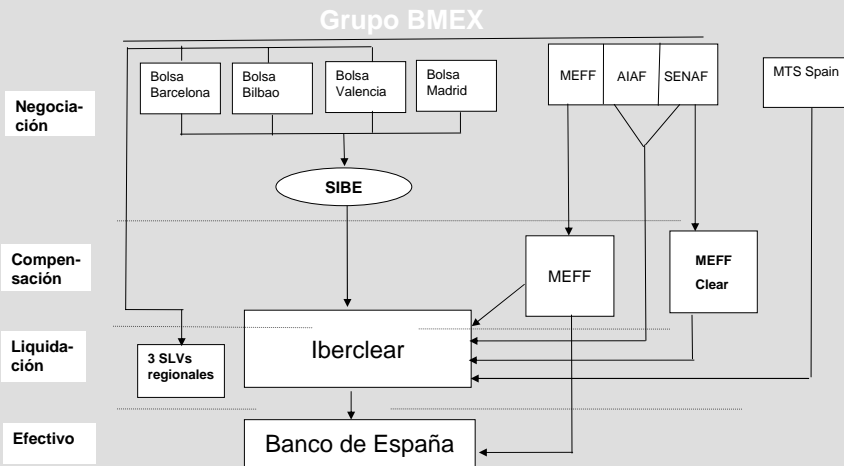
▪ **LA INDUSTRIA DE VALORES EN ESPAÑA**

- Las infraestructuras de liquidación de valores: características
- El Banco de España y los sistemas de liquidación de valores (SLVs)

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

Las infraestructuras de liquidación de valores

LAS INFRAESTRUCTURAS DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA



LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

Las infraestructuras de liquidación de valores

LOS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES (SCLVs):

- CSD: IBERCLEAR. Gestiona 2 SLVs:
 - CADE
 - SCLV
- 3 SLVs para las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao y Valencia
- MEFF (RF, RV): entidad de contrapartida central (ECC) para derivados (integra la negociación, compensación y liquidación)
- MEFFCLEAR: ECC para renta fija (deuda pública desde Septiembre 2003)

Todos los SCLVs en España siguen un modelo "interconectado" para la liquidación del efectivo en las cuentas de tesorería en el Banco de España

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

Las infraestructuras de liquidación de valores

Principales características de los SCLVs

IBERCLER-CADE

- Instrumentos financieros: renta fija pública y privada
- Mercados: SENAF, MTS España, AIAP y operaciones de deuda pública OTC.
- Liquidación bruta en tiempo real ("DvP modelo 1" BIS)
- Mecanismos para reducir el riesgo de fallo en la liquidación:
 - Préstamo centralizado de valores

IBERCLEAR-SCLV

- Instrumentos financieros: básicamente renta variable
- Mercados: bolsas de valores (SIBE) y Latibex
- Liquidación en D+3. "DvP modelo 2" BIS, con 4 ciclos de liquidación al día (2 para los servicios financieros).
- Mecanismos para reducir el fallo en la liquidación :
 - Préstamo de valores centralizado
 - Mecanismo de garantía para el efectivo

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

Las infraestructuras de liquidación de valores

SLVs de las bolsas regionales:

- SLV Barcelona
 - Instrumentos financieros: básicamente renta variable y deuda del gobierno regional
 - Mercado: Bolsa de Barcelona
 - Modelo "DvP 2" con un ciclo de liquidación al día y un sistema de liquidación en tiempo real para la deuda pública del gobierno catalán
- SLV Bilbao y SLV Valencia
 - Instrumentos financieros: básicamente renta variable y deuda de los gobiernos regionales
 - Mercados: Bolsas de Bilbao y Valencia
 - Modelo "DvP 2" con un ciclo de liquidación al día. Bilbao en D+1 y Valencia en D+3

ENTIDAD DE CONTRAPARTIDA CENTRAL:

- MEFF: Un ciclo de liquidación multilateral (incluye comisiones, márgenes, pérdidas y ganancias, premiums ...) para MEFF y márgenes y comisiones para MEFF Clear (ECC para la renta fija).

EL BANCO DE ESPAÑA Y LOS SISTEMAS DE LIQUIDACIÓN DE VALORES

▪ El papel del Banco de España en los sistemas de liquidación de valores proviene de su triple condición como:

1. proveedores de servicios de liquidación del efectivo.
2. usuarios de los sistemas.
3. responsable de promover la estabilidad del sistema financiero.

1. Proveedor de servicios

Donde: El efectivo resultante de las operaciones con valores se liquida en las cuentas de tesorería de las entidades en el Banco de España (SLBE).

- En España es un requisito legal.
- Recomendación nº 10 del CPLV/OICV. Activos para la liquidación del efectivo : “ Los activos que se utilizan para liquidar las obligaciones finales de pago que surgen de las operaciones con valores deben tener poco o ningún riesgo de crédito o de liquidez...”

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

El Banco de España y los SLVs

- **Cómo liquidan los SLVs españoles:**
 - **Modelo de “interconexión” que requiere una interacción o dialogo continuo entre el sistema de grandes pagos del Banco de España los sistemas de liquidación de valores.**
 - **Procedimientos de liquidación:**
 - Liquidación bruta en tiempo real
 - Liquidación multilateral estándar (lotes)
 - Liquidación simultanea (“todo o nada”)

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

El Banco de España y los SLVs

- **Quien: control de las ordenes de liquidación al sistema de pago**
 - Son los SLVs quienes envían las ordenes de adeudo y abono al sistema de pagos del Banco de España (SLBE).
 - Mandatos de pago (“mandated payments”): el sistema de valores, por cuenta de los participantes (agentes liquidadores), abona y/o adeuda las cuentas de efectivo en el SBLÉ (autorización expresa).
 - La gestión de las ordenes de liquidación corre a cargo del Banco de España.
 - Participación: participante del sistema de valores puede ser un participante directo en el SLBE o bien, si NO tiene cuenta de tesorería en el Banco de España, puede delegar en un agente liquidador.

2. Como usuario de los sistemas de liquidación de valores:

- El Banco de España los utiliza en la ejecución de las operaciones de financiación: de política monetaria y de crédito intradía.
 - han de estar debidamente garantizadas para protegerse de pérdidas financieras (activos de garantía o colateral).
 - los BCNs mantienen abiertas cuentas de valores en los propios sistemas de liquidación.

- Gestión de las reservas propias.

- **Crédito intradía: crédito concedido por el banco central a las entidades participantes para hacer frente a las necesidades de pago durante una determinada sesión diaria del sistema.**

- **La financiación deberá ser cancelada necesariamente a lo largo de dicho día, bien mediante la aportación de efectivo suficiente o con cargo a la facilidad marginal de crédito.**

- **La previa aportación de las garantías (principalmente valores) requiere de una interacción con el sistema de liquidación de valores.**

- **El Banco de España utiliza dos instrumentos de colateralización: prenda y repo**

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

El Banco de España y los SLVs

▪ PRENDA (“PRE-DEPOSITO”)

- **La contrapartida realiza una entrega de valores a favor del banco central:**
 1. A través de una transferencia de valores libre de pago (“FoP”) en la cuenta de valores del banco central en el sistema de liquidación de valores.
 2. Inmovilización o bloqueo de los valores en la cuenta de la entidad en el SLV (opción utilizada por el Banco de España)
- **Una vez que el banco central tiene la confirmación de la entrega, abonará el importe correspondiente (una vez aplicados los recortes) en la cuenta de efectivo de la entidad o le aumenta el límite de crédito (descubierto).**
- **Al tratarse de una transferencia de valores libre de pago, la prenda no requiere de una interacción entre el sistema de pago y el de valores.**

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

El Banco de España y los SLVs

▪ REPO

- **Contrato de venta de valores con compromiso de recompra a un plazo y precio determinados (operación simultánea).**
- **Es una operación de entrega contra pago (DvP) en la que una de las contrapartes es el banco central.**
- **Es necesaria la interacción entre el sistema de pago y valores**
→ **procedimiento de liquidación bruta en tiempo real.**

3. Como responsable de la estabilidad financiera:

- Los bancos centrales son los primeros interesados en que haya unas infraestructuras de valores sólidas, fiables y eficientes. Un fallo en los sistemas de liquidación de valores implica un riesgo sistémico y tienen un riesgo de contagio a los sistemas de pago

- Recomendación nº 18 del CSPL/OICV. Regulación y vigilancia:

“Los sistemas de liquidación de valores deben estar sujetos a una regulación y vigilancia transparentes y efectivas. Los bancos centrales y los reguladores de valores deben cooperar mutuamente, así como con otras autoridades pertinentes”

- **Marco legal:** El Banco de España (Eurosistema) tiene el cometido de promover el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y contribuir a la estabilidad del sistema financiero. (Art. 105.2 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea y Art. 3 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo)

- **El buen funcionamiento de los sistemas de liquidación es esencial para:**

- una moneda firme y la conducción de la política monetaria
- el funcionamiento de los mercados financieros
- el mantenimiento de la estabilidad financiera y bancaria

LOS SISTEMAS DE PAGO Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES EN ESPAÑA

El Banco de España y los SLVs

- **Cooperación con las autoridades supervisoras y reguladoras de los sistemas, infraestructuras y entidades (consenso).**
- **Estándares de aplicación general a los sistemas: Recomendaciones del CPLV/IOSCO (evaluación de los sistemas).**
- **El Banco de España dispone de unos criterios (como “usuario”) para los sistemas de liquidación de valores con el fin de no incurrir en riesgos indebidos y asegurar unas operaciones de financiación rápidas y eficientes.**

> 9 estándares específicos del Eurosistema para los sistemas de liquidación de valores que utiliza para la ejecución de las operaciones de financiación. Ej. riesgo de custodia, firmeza intradía, conexiones entre sistemas, etc...

Francisco Linares / Jesús Pérez Bonilla

GRACIAS POR SU ATENCIÓN